

DECLARACIÓN H.C.D. N° 004/ 2023.-

VISTO:

Que el día 19 de Marzo se celebra el Día Internacional del Artesano, para rendir homenaje a un antiguo oficio manual que requiere destreza y creatividad para la creación de piezas artísticas únicas y originales, el Proyecto presentado por la Concejal PACHECO VERA, CONSTANZA y;

CONSIDERANDO:

Que, cada 19 de Marzo se celebra el día Internacional del Artesano.

Que, podemos disfrutar de todo lo creado a mano.

Que, en la localidad contamos con un gran grupo de Artesanos y creaciones locales.

Que, dicho grupo viene trabajando todos los meses de manera continua, lo cual son parte activa en la comunidad haciendo un aporte a la cultura

Que, ser Artesano es vivir y expresar una tradición, es exaltar las formas y los colores de nuestra naturaleza.

Que, ser artesanos es sentir pasión por el oficio y transformar materias primas en mágicas piezas llenas de sentimiento y creatividad.

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 31 de marzo de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente. Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Alonso Daniela y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1°): DECLÁRASE de interés Cultural y Municipal al grupo de Artesanos de nuestra localidad.-

ARTICULO 2°): DESE amplia difusión radial, televisiva y por Redes Sociales.-

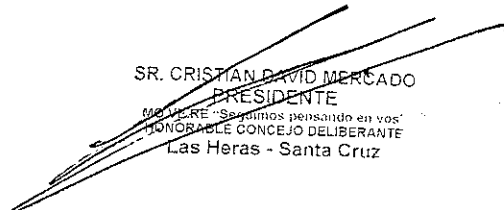
ARTICULO 3°): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 4°): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 31 DE MARZO DE 2023.-


ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ




SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
MOTERE "Seguimos pensando en vos"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz